



FONDO III

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HRS. HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES,, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, SINDICO MUNICIPAL, MTRA. LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y C. p. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES.. EJECUTADA POR: **ADMINISTRACIÓN**, LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
21OFI45024	\$ 112,532.31			\$ 112 ,532.31

FECHA DE INICIO 13 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE TERMINO 29 DE DICIEMBRE DE 2021 , LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE UBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARAN LAS CAUSAS:

OPERADO

FISM

ENTREGA DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

RECIBE Jose Manuel Gonzalez Gonzalez COMITE

DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LIZETH CORREA TALAMANTES DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN SINDICO MUNICIPAL

MTRA. LEONILA BERUMEN CASAS CONTRALOR MUNICIPAL

IRMA PATRICIA NAVA SERRANO TESORERA MUNICIPAL

0000097

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.